

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19530** *RESIDENCIAL OLESA, S.L.*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 280/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Iglesias Canicoba, se ha dictado auto en fecha 2/06/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de RESIDENCIAL OLESA, S.L. por importe de 25.539,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

BARCELONA, 2 de junio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL, D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO.

ID: A090044550-1